

minal, malsanas pasiones o ruines apetitos, que sea castigado el individuo para reparar el orden jurídico violado, pero si una poderosa fuerza moral obró sobre él hasta hacerlo irresponsable, que el hecho quede impune porque el sujeto no ha faltado; y en todo caso, que no se le condene sin oírle, que no se le juzgue criminal sin demostrárselo, porque es sabio principio de derecho y de moral que la buena fe en el individuo se presume mientras no sea demostrado lo contrario.

Los errores de que he hablado nacen de considerar al elemento objetivo del delito como más importante factor, y podrían corregirse dándole al factor moral la preponderancia que le corresponde. Con tal objeto debería tomarse por base del Código Penal no una tarifa de delitos sino una científica tarifa legal de motivos de enjuiciamiento; de este modo quedaría al cuidado del Juez la labor de estudiar la individualidad psicológica del procesado, para que pudiera establecerse sobre base fija la culpabilidad. Solo así podría corregirse el gravísimo mal que se repite a diario de condenar individuos inocentes, no sólo al amparo sino en obediencia de la ley.

No niego que tal sistema, en nuestra época y en nuestro medio, tiene graves inconvenientes entre los cuales está en primer lugar la falta casi absoluta que hay en los jurisconsultos de los principios de la psicología y de la sociología; pero este inconveniente podría corregirse estableciendo en las Universidades, dentro del *pensum* de estudios de Derecho y Ciencias Políticas, cátedras de esas ciencias psicológica y sociológica, regentadas por profesores competentes, con el fin de que se estudiaran tan a fondo como fuera posible.

Si alguna vez este *desideratum* se alcanzara; si alguna vez la base del procedimiento criminal no fuera una calculada tarifa de delitos, sino los principios de la psicología aplicados a la criminalología, entonces podría pensarse que empezábamos a vivir en la República ideal que constituyera el hermoso utopismo de Platón.

CONFERENCIA (*)

del socio D. Horacio Franco P. en la sesión que celebró el Centro el 12 de Octubre de 1917 en el Salón de la Asamblea Departamental en celebración de la Fiesta de Raza.

Al Dr. M. Moreno Jaramillo.

En el continuo ascenso de la humanidad hacia su perfección máxima, hacia la consagración definitiva de los grandes principios, hay dolorosos períodos de transición en que parece que esa misma humanidad agobiada por el peso de una tradición gigante, quisiera reevaluar conceptos y definir orientaciones, y éste es uno de esos dolorosos períodos que marcarán en la Historia humana el fin de una civilización muchas veces secular y el principio de otra que por nuevos caminos y después de cambios radicales, atraerá sobre sí nuevos problemas y arduas complicaciones en la penosa reconstrucción de la humanidad futura. Las naciones fuertes se debilitan y las débiles se acaban, en tanto que espíritus generosos sueñan con una cofraternidad completa, con la perfecta armonía de todos los pueblos de la tierra; pero la realización de esta hermosa utopía, a más de los obstáculos invencibles de raza, costumbres, religión etc., encuentra el insuperable de la selección natural, ley inmutable y eterna que así se cumple en los individuos en particular como en las colectividades, y que irá siempre consagrando los ejemplares más fuertes y más adaptados en la lucha por el Ideal.

El Continente Americano, lejos de estar definitivamente formado, aún no tiene una finalidad concreta, una orientación definida; su inmensa riqueza y su admirable porvenir le atraen la codicia del Viejo Mundo que empieza a quejarse de anquilosis por algunos de sus flancos; y las rebeldes repúblicas del Sur, unidas por vínculos intelectuales y por comunidad de intereses y destinos sintiéndose amenazadas, empiezan por

(*) Este estudio ha sido hecho a instancias del Sr. Presidente del «Centro Jurídico», quien por honrosa designación me ha comisionado para ello. Al hacerlo sólo me guía el mayor desinterés y el consagrar por medio de un examen retrospectivo, un recuerdo a España y mi más ferviente deseo de acercamiento y unión. La índole del asunto que por sí sólo bastaría para llenar muchos libros, me constriñe a tratarlo muy sucintamente. Que mi buena voluntad justifique su decisión—El autor.

practicar un severo examen de conciencia y tratan de abrir amplio camino a una civilización pletórica de vida, orgullosa de su triunfo; mas como la realización de ese glorioso ideal sería imposible llevarla a cabo por pueblos débiles que, celosos de su autonomía, se encuentran profundamente distanciados en sus relaciones íntimas y además amenazados por poderosas naciones absorbentes; ávidas de su riqueza, se trata de una unificación que asegurando de una manera estable y permanente la perfecta autonomía continental, amplíe su radio de acción y desenvuelva sus actividades y sus fuerzas en orden a la total expansión y al predominio de una civilización nueva y robusta: dos tendencias de coalición o unificación se manifiestan claramente: el Panamericanismo y el Paniberismo.

En el amanecer de nuestra independencia, en 1810, «el Directorio Chileno proponía el establecimiento de una Confederación de los pueblos del Pacífico. En 1811, Venezuela y Chile aspiraban a reunir ambos departamentos supremos, y la constitución de Chile de aquel año declara que los pueblos americanos deben aliarse para defender su seguridad exterior contra los proyectos de Europa y para evitar fratricidas guerras» (1). En 1818 manifiesta O' Higgins la misma idea de confederación; en 1822 se firma un tratado de alianza entre Colombia y el Perú. Los libertadores de las distintas naciones americanas, ambicionando la completa autonomía e independencia de las naciones redimidas y deseando facilitar el camino a las turbulentas democracias, sientan como fundamento de la grandeza futura, la creación de una vasta confederación de pueblos; todas las naciones pelearon unidas en favor de su libertad, pero una vez desprendidas de la metrópoli, se dieron a la tarea de construir su propia nacionalidad y al mismo tiempo que aquí se batallaba por el reconocimiento de la absoluta independencia se fundaba en Europa la Santa Alianza, con bastardas ambiciones de reconquista; pacto místico, inspirado por la Señora de Krudner a Alejandro I que se alió con otros soberanos, en contra de los pueblos, como se vio en las revoluciones de España y Nápoles en 1820 y 1823.

(1) F. García Calderón. La Creación de un Continente.

Para conjurar aquel peligro surgió el famoso mensaje de 2 de Diciembre de 1823 y salió a luz la fórmula internacional del quinto Presidente de los EE. UU., James Monroe y que algunos atribuyen al Ministro Inglés, Mr. Canning: «América para los americanos».

Este anhelo de confederación siguió informando criterios y abriendo horizontes. Bolívar, guerrero eximio y político genial, dio a conocer su magna empresa y el 22 de Junio de 1826 se reunía en Panamá el primer Congreso Pan-americano; fueron invitados a la reunión México, Colombia, Guatemala, Argentina y Chile; fueron además representados Inglaterra y los Países Bajos, y ofrecieron concurrir los Estados Unidos y el Brasil; éste fue, como si dijéramos, el primer fracaso, pues el delegado yanqui murió en el camino y los congresistas solo aprobaron la alianza contra el coloniaje español y la celebración de un segundo congreso en Tacuba, (México) que no se verificó. En este famoso Aerópago del Nuevo Mundo se esbozó un plan gigantesco de unión y de pujante civilización, mas conservando cada pueblo su soberanía en cuanto se refiriere a potencias distintas a la confederación; pero una vez que cesó el peligro inminente de reconquista por parte de España no se volvió a pensar en confederación; mas teniendo esta idea el prestigio de lo duradero, no estaba destinada a morir; en 1832 quiso México establecer un Congreso; en 1838 lo intentó sin éxito el Perú; en 1846, el Perú, «tradicional cruzado de estos idealismos generosos», invitó a Chile, Ecuador, Nueva Granada, México, Brasil y Estados Unidos para la reunión de un Congreso que se llevó a cabo; en 1847 tuvo lugar en Lima la tercera reunión, a la que asistieron únicamente las naciones bolivianas; tal congreso no tuvo tampoco éxito duradero, en él se trató casi exclusivamente de asuntos relativos al comercio. En 1856 volvió el Perú lleno de esperanza a convocar nueva asamblea y el tratado, que se llamó «Continental», fue firmado únicamente por Chile, Ecuador y Perú; en 1864 se reunió de nuevo en Lima un nuevo congreso que nada definitivo resolvió; Miguel Tato y Amat nos habla además de otro Congreso celebrado en 1866 en la capital del Perú «al que concurrieron ocho naciones y se pactaron sólo tratados de extradición y particulares».

Después de todas estas generosas tentativas de alianza y afianzamiento en que no cristalizaron las grandes ilusiones concebidas por individuos bien intencionados «...—la expedición de los filibusteros de Walker contra Nicaragua y la intervención de España en 1864 contra Chile y el Perú—revelaron que existían para la América comunes amenazas. Ante estas fue otra vez estrecha la unión de los pueblos neo-españoles. En Washington protestaron sus ministros contra la agresión de Walker, ciudadano de Norte América, Nueva Granada, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, México, el Perú y Venezuela firmaron un pacto de alianza, oponiendo así el americanismo latino al panamericanismo yanqui» (1).

Después se reunieron nuevas conferencias en Panamá (1880), Washington (1881) y Caracas (1883), conferencias que tuvieron poco más o menos el mismo resultado de las anteriores. En 1877 en Lima y en 1889 en Montevideo sendas reuniones de juristas trataron de la unificación del Derecho Americano. Con todo a través de la Historia Internacional Americana, se encuentra el sentimiento de «Americanismo» de que nos habla García Calderón y a pesar de los continuos fracasos de las distintas «asambleas» americanas, se mantiene viva «la idea inicial».

La poderosa democracia del Norte es hoy el mayor enemigo de las repúblicas débiles del Sur; en su enorme empuje industrial, en su soberbia acumulación de riqueza, busca el modo de expansión que mejor le acomode sin cuidarse de la Justicia y de la Equidad pues «que nunca los Estados Unidos han hecho con nuestros pueblos un pacto que no haya sido para darse el bárbaro placer de violarlo». En su anhelo absorbente nos hablan de protección y nos tienden lazos de seda para mayor seguridad; convocan congresos, hablan de acercamiento y unión, buenos medios para disimular anhelos imperialistas.

El primer Congreso Panamericano—ya bajo el patrocinio de los Estados Unidos—se reunió en Washington en 1889, gracias a los grandes trabajos del Ministro de Relaciones Mr. Blaine; allí se congregaron

(1) F. García Calderón. Obra citada.

todas las naciones, excepto Santo Domingo y se aprobaron «las recomendaciones sobre el sistema de pesas y medidas, navegación de los grandes ríos, monedas, banco internacional, derechos consulares y marinos, ordenanzas sanitarias y establecimientos del *Bureau* de las Repúblicas americanas en Washington, único proyecto que se llevó a la práctica» y a la ominosa aplicación del Monroísmo, opuso el ministro argentino Roque Sáenz Peña su grandiosa ambición: «América para la Humanidad». Luego vinieron otros congresos que se reunieron sucesivamente en México en 1901 y 1902, Río de Janeiro en 1906 y Buenos Aires en 1910 y se preparaba otro que habría de reunirse en Santiago de Chile en 1915 pero que se aplazó indefinidamente por motivo de la Guerra Europea.

En el de México que se celebró desde Octubre de 1901 a Enero de 1902 «se propuso como punto capital el arbitraje obligatorio como solución de los conflictos internacionales que no afectaran a la integridad y honor y que aprobaran México, Perú, Guatemala, Paraguay, Salvador, Uruguay, Santo Domingo, Argentina, Venezuela y Bolivia y rechazaron las demás. Aprobaron además el establecimiento de cortes de reclamaciones pecuniarias de particulares, derechos de propiedad literaria y artística, reglamentación para el ejercicio de las profesiones liberales, convención sobre patentes de invención, dibujos y modelos industriales y marcas de comercio y de fábrica, tratado de extradición, establecimiento de un Banco Panamericano y un ferrocarril internacional, canje de publicaciones, celebración de un congreso sanitario, otro aduanero y otro geográfico, constitución de comisiones permanentes de arqueología, economía y jurisdicción, reorganización de la oficina internacional, la edición del *Diccionario* del insigne colombiano Rufino José Cuervo y la celebración de un tercer congreso en Río Janeiro que tenían que preparar en Washington, los representantes de la Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba y México».

Como se ve, en este congreso, como en los demás, se concede por parte de los Estados Unidos «unas migajas para las Repúblicas» y se sienta «la hegemonía de hecho de los Estados Unidos que poco a poco van apoderándose del comercio, industria y de la vo-

luntad de los débiles». En el congreso del Brasil el mayor triunfo de Mr. Root fue el reconocimiento de Panamá como nación libre. Son también dignos de notarse estos dos acontecimientos: Cuando vio Cáceres que Morales entregaba Santo Domingo a Roosevelt, se levantó airado, y poseído de justa indignación derribó al Presidente y «se hizo proclamar en su lugar, variando radicalmente la política y no concurriendo a la conferencia, y Castro que es uno de los que con Saénz Peña ha visto claro el juego, también ha negado el concurso de Venezuela para forjar la cadena que atará en su día a los que son hoy pueblos libres» (1).

Finalmente, a más de congresos de estudiantes se han verificado dos congresos Científicos Panamericanos, el segundo de los cuales se reunió del 27 de Diciembre de 1915 al 8 de Enero de 1916, y uno financiero que se reunió bajo la dirección del Secretario de Hacienda Sir William G. Mc Adoo, del 24 al 29 de Mayo de 1915.

Es, pues, el Panamericanismo un peligro inmenso, dadas las condiciones morales y el absoluto utilitarismo de la democracia Sajona; de ella nos separa la semejanza de raza y de tradición, de religión y de costumbres y en su desenvolvimiento progresivo no respeta nada que pueda proporcionarle ganancia y poderío: Cuba, Colombia, Santo Domingo, Nicaragua, México, han sentido las duras pisadas de sus botas de bronce; tras aparente concordia y tras luminosas disposiciones de futura grandeza se encuentran el más feroz imperialismo y la política más brutal; el oro que guardan, no tenemos necesidad de ir a prestárselos con subido interés y comprometiendo la integridad nacional; ellos que no lo dejan estancar, tendrán que derramarlo por toda la América del Sur sin necesidad de tratados y convenciones.

Frente a esta orientación peligrosa de unificación, se encuentra el Paniberismo o Panhispanismo, hermoso ideal que viene abriéndose camino a través de dolorosas tradiciones y absurdos prejuicios. España, la vieja

(1) Esto se escribía en 1906. ¿Habría cambiado la política Yanqui?

madre gloriosa, contempla con creciente inquietud el avance del pueblo Yanqui.

Mientras el Pueblo Español conservó en la América a Cuba y Puerto Rico, últimos baluartes de su pasada dominación, era imposible la confraternidad ibérica; no embargante, un Congreso de Estudiantes reunido en Madrid en 1890 definió la nueva situación internacional del pueblo Español con respecto a sus antiguas colonias; en 1900 se reunió un segundo congreso «que tuvo fines económico-sociales» cuya sección política y de Arbitraje fue presidida por D. Rafael M^a de Labra y en donde Colombia estuvo representada por D. Felipe Díaz Erazo, y en 1903 el Coronel Mariano José Madueño, «hijo y soldado ilustre del Perú» lanzó desde las columnas del «Mundo Latino» de Madrid, su proyecto de Confederación Americana y su unión con España, y como resultado de su «enquête» obtuvo las más favorables opiniones de las personalidades más conspicuas.

Las más puras intenciones alientan a los españoles que luchan por este glorioso ideal y las más altas mentalidades trabajan por su consagración: Unamuno, Rafael Altamira, Carmen de Burgos Seguí, (Colombine) etc. etc. Mariano de Cavia ha sugerido el empleo de una hermosa palabra que resume en maravillosa síntesis las relaciones de los criollos con respecto a los peninsulares: conmatriotas.

Si no existe hoy una unión real entre España y América, sí hay una unión intelectual y se marcha con paso firme hacia un mayor acercamiento moral; los viejos maestros ultramarinos estudian nuestra literatura y nuestra idiosincracia, emanada directamente de Iberia la Grande. Uno de los obstáculos que dificultan mayormente la final unión es el reducido conocimiento que de nosotros se tiene entre la casi totalidad de nuestros conmatriotas; todavía se viene a buscar entre nosotros el «perpetuo Dorado» y cuando regresan a su tierra enriquecidos no se vuelven a acordar del suelo nutricio; se critica a los americanos sin estudiarlos suficientemente y el viejo solar español va aplazando más y más el día de la realización de esa unión poderosa; felizmente el pueblo ibero se ha convencido de que necesita savia nueva y que en sus hijos la tiene; se co-

lumbra ya la silueta imprecisa de una gran Confederación: España, fecunda ubre de los viejos tiempos, en consorcio fraternal con las remozadas democracias americanas; este proyecto no es, como el primero, peligroso; sentadas y reconocidas ya definitivamente las nacionalidades de América, no hay ningún peligro por parte de España y será perfectamente factible, dada la identidad de origen de las naciones americanas, además, las ambiciones de grandeza de los pueblos del Nuevo Continente serán un timbre de gloria en la España rediviva.

No importa que la situación geográfica sea más favorable a los Estados Unidos, pues siempre podrán muchísimo más en favor de España, la tradición y la lengua, la religión y las costumbres, que como ingente riqueza moral de la raza conservamos en su integridad.

Una de las cosas que más nos hacen creer en este proyecto de unidad americana, es el que a pesar de los reveses que ha sufrido desde su iniciación primera, ha continuado latente. Las labores de los primeros congresos no tuvieron resultado práctico inmediato, a no ser el que preparó el primer congreso Panamericano de 1889, obra de Mr. Blaine; no obstante, la idea, fecundada por el esfuerzo unánime de eminentes personalidades de todos los países del Sur de América y aun de otros, es hoy una ambición que toma tintes consoladores de vívida realidad; ni la guerra del Paraguay de 1865 a 1870, que fue un bofetón a los generosos anhelos de paz y de arbitraje; ni la desmembración de Bolivia y el Perú por parte de Chile al arrebatarnos las provincias de Tacna y Arica, en una palabra, ni claudicaciones, ni odios, ni intenciones bastardas, nada ha hecho desaparecer, ni siquiera entibiar la grandiosa finalidad, el hermoso ideal de fraternidad; es un sueño, dicen, pero «suelen ser los sueños vaticinios de realidades» como dice el ex-Rector de Salamanca, el complejo maestro Vasco, Unamuno.

Se cree ver un obstáculo para ello en la política expansiva y en el crecimiento del Brasil y la Argentina; se cree amenazada la autonomía de la República Oriental y parece que el progreso de aquéllas fuera una valla para los pueblos débiles y un obstáculo para la

realización de la unión; pero yo me atrevo a creer que esto es más aparente que real; analizando más íntimamente a estos pueblos se ve en ellos el anhelo universal; su movimiento industrial, su prodigioso desenvolvimiento no tienen por fin el imperialismo y la agresión sino el acercamiento y el desarrollo en orden a la armonía universal; necesitando inmigrantes abren amplio campo y dan garantías a los que allí lleguen; no se encierran dentro de un exclusivismo egoísta pero tampoco se dejan dominar y ellos contribuirán al mayor acercamiento, a la perfecta unión; no importa la procedencia lusitana del Brasil: unido con los otros pueblos por comunidad de interés y por los mismos destinos, afianzará, como los demás, su *individualidad colectiva*, en una estrecha unión americana.

La noble tierra Brasileira en donde abdicó D. Pedro II de Braganza después de reinar 58 años de 1831 a 1889, del cual en memorable ocasión decía Víctor Hugo «que era el único monarca que no debía morir ahorcado»; allí en donde descolló la figura diplomática del Barón de Río Branco; la tierra de Oliveira Lima y de José Veríssimo, es una tierra republicana sin pujos de imperialismo; y en la Argentina se escucha

el verbo rudo y redentor de Ugarte
el entusiasta escritor, el apóstol sostenedor de la nueva Doctrina.

La constitución del A B C, no es en mi sentir, un peligro político para las otras naciones; tratan de ampliar el comercio, de consolidarse por medio de la unión y desenvolverse dentro de una órbita mayor para preparar así el advenimiento del triunfo final; si han pretendido hacer arma de ese tratado como medio político con respecto al régimen de los otros países, no ha habido hasta aquí más que la intervención de México que fue enteramente pacífica y la manifestación del anhelo de todos los pueblos de la América, cual era el del restablecimiento de la paz en el gran pueblo mejicano; esos tres países unidos por el progreso y por la confraternidad del triunfo son hoy, como si dijéramos, el proemio de la grandeza futura de América.

Además, como manifestaciones internacionales notables de estos últimos años, tenemos la llamada «Doctrina Drago» formulada por el Ministro Argentino Dr.

Luis M^a Drago en memorable documento de 29 de Diciembre de 1902, doctrina de todos conocida, que fue ampliada y analizada por la poderosa dialéctica del eminente Pérez Triana en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, de la Haya en 1907 y aceptada por Colombia sin la modificación introducida por el General Horacio Porter.

Y finalmente la doctrina Tobar lanzada en 1906 por el delegado del Ecuador al Congreso de Río Janeiro, en virtud de la cual los otros estados americanos no tenían obligación de reconocer el gobierno surgido de una revolución; desgraciadamente no hubo tiempo para discutir la proposición.

De tal manera se ha apoderado hoy de los espíritus el deseo de fraternidad, que la llamada, «Fiesta de la Raza» es un nuevo vínculo de unión, un paso más hacia el objetivo final.

Colombia misma acaba de aceptar el pacto que acerca del ejercicio de las profesiones liberales han aceptado ya Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile; y Nicaragua acaba de expresar su fervoroso deseo por la constitución de la «Confederación Centro-Americana», asunto que será tratado en un Congreso que se reunirá en Panamá o en los Estados Unidos.

Todo esto, así como las continuas Asambleas de Estudiantes; los clubs latinos que se han ido formando en algunos países europeos, todo digo, indica que no está muy lejos el día en que aparezcamos ante el mundo unificados, para marchar a la conquista del porvenir y defendernos contra agresiones de fuera; porque el destino de este continente es el de reemplazar a la Europa caduca que vendrá más o menos tarde a alimentar su gloriosa vejez al suelo prolífico de América. «A todas las naciones les llega el turno de sentarse en el banquete de las preponderancias» y el Nuevo Continente, va firme en pos de la hegemonía que con el tiempo ejercerá sobre el mundo; el Asia ya pasó por la más grande etapa de civilización; continuó Europa y ahora toca el turno a América y en tiempos quizá lejanos, pero seguros, se verá por las generaciones futuras, el despertar del «Continente Negro» y no es difícil que éste y no la América, sea—sí será utopía—

la cuna del Super-hombre que vendrá a la vida, no como tipo definitivo, sino como tipo de evolución.

Finalmente al contemplar la Historia de América no se puede menos de creer en la futura congregación de pueblos y será, en mi concepto, más lógica tal unión con España que con pueblo alguno; creo además, que la unificación del continente será una especie de preparación, un paso mejor dicho, hacia la perfecta unión y armonía de la Raza Latina.

Cuando este inmenso plan se realice, sí que podremos decir que celebramos la «Fiesta de la Raza», y cada año al consagrar un recuerdo glorioso al inmenso Piloto será un estrecho abrazo fraternal la mejor ofrenda, porque «ni líricas frases, ni gallardos sistemas, ni acentos de fervor tribunicio nos conmueven tal religiosamente como la emoción de la Raza».

HORACIO FRANCO P.

Medellín, Octubre de 1917.

UNA CONSULTA

Previo el consentimiento, amablemente otorgado por el Sr. Dr. Julio E. Botero, publicamos en seguida un interesante y bien nutrido estudio suyo, hecho con motivo del concepto que sobre los puntos de que él trata le fue solicitado, y con el cual puso término a las dificultades suscitadas. Las partes acogieron en un todo las ideas emitidas:

Medellín, Noviembre 27 de 1917.

Sr. D. N. N.—Pte. (*)

Estimado Señor:

Me ha hecho Ud. el honor de solicitar mi dictamen, sobre algunos puntos de derecho que encuentra

(*) En esta publicación se han omitido los nombres propios que contiene el Concepto.